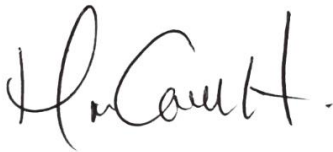


CUENTA DE COBRO #8

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

MARCELA MARÍA CAÑARETE HURTADO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1129.539.256 de Barranquilla, Tarjeta Profesional No. 08255-203625 del seccional Atlántico, la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$4.344.000.00), correspondientes al período comprendido del 03 de octubre al 2 de noviembre de 2023, por concepto de honorarios en cumplimiento del Objeto Contractual del Contrato No. CD-59-2023-0735, *Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto digitalización, racionalización y aumento de la eficiencia en los procesos y servicios prestados por la secretaría de tránsito y seguridad vial.*



MARCELA MARÍA CAÑARETE HURTADO

C.C. 1129.539.256 de Barranquilla

T.P. No. 08255-203625 del seccional Atlántico